

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación de obras por el procedimiento de subasta.

La Dirección General de Carreteras convoca las siguientes subastas:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan a continuación.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina estarán a disposición de los interesados para su examen, en los Servicios que se indican en este anuncio, las bases técnicas como asimismo los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares como anexo.

En las ofertas de los licitadores se entenderán comprendidos todos los impuestos que graven las obras, incluido IVA, vigentes en el momento de su presentación.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en mano en la oficina receptora de pliegos (planta séptima, despacho A-755), de la Dirección General de Carreteras (Ministerio de Obras Públicas y Transportes), paseo de la Castellana, 67, Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones, por correo, a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. El télex o telegrama prevenido en dicho artículo se cursará dentro de la fecha y hora límite fijadas en este anuncio para la recepción de ofertas y deberá incluir el número de certificado del envío hecho por correo.

Plazo de presentación: Hasta las once horas del día 18 de noviembre de 1992.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras (planta séptima).

Hora y fecha: A las diez horas del día 26 de noviembre de 1992.

6. *Documentos que deberán aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

En el caso de licitar a varios de los expedientes reseñados en este anuncio de subasta, los interesados incluirán en el sobre número 1, del primero de ellos al que liciten, la documentación completa, debiendo incluir necesariamente en el sobre número 1 de los restantes expedientes, al menos, la fianza provisional y copia autenticada del certificado de clasificación.

7. *Mantenimiento obligatorio de la oferta:* Veinte días hábiles desde la fecha de adjudicación provisional.

8. *Agrupación de Empresas:* Para el caso de resultar adjudicatario de las obras una agrupación de Empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

9. *Financiación y pago de las obras:* Con cargo a las consignaciones presupuestarias del Estado y pagos a cuenta mediante certificaciones mensuales, basadas en la evaluación de los trabajos realizados.

Madrid, 21 de octubre de 1992.—El Director general, José Javier Dombritz Lozano.—7.100-A.

Relación de expedientes de subasta

Referencia: 32-M-6810 - 11.208/1992. Provincia de Madrid. Denominación de las obras: «Seguridad vial. Acondicionamiento de vías de servicio y ejecución de desagüe. Carretera N-1 de Madrid a Irún, puntos kilométricos 34 al 50. Tramo: El Molar». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: 136.785.339 pesetas. Fianza provisional: 2.735.707 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas: G-4, e.

Referencia: 39-M-6890 - 11.203/1992. Provincia de Madrid. Denominación de las obras: «Seguridad vial. Reconstrucción de canalizaciones para semáforos. Avenida de la Ilustración. Tramo: Urbano». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: 10.790.895 pesetas. Fianza provisional: 215.818 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses. Clasificación de contratistas: No se exige clasificación.

Referencia: 39-M-6960 - 11.212/1992. Provincia de Madrid. Denominación de las obras: «Actuación urbana. Sustitución de firme. Avenida de la Ilustración. Tramo: Urbano». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: 25.441.000 pesetas. Fianza provisional: 508.820 pesetas. Plazo de ejecución: Dos meses. Clasificación de contratistas: G-4, e.

Referencia: 32-M-710 - 11.207/1992. Provincia de Madrid. Denominación de las obras: «Mejora de firme. Fresado y reposición del firme. CN-1 de Madrid a Francia por Irún, puntos kilométricos 16 al 25. Tramo: San Sebastián de los Reyes-San Agustín de Guadalix». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: 25.441.061 pesetas. Fianza provisional: 508.821 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses. Clasificación de contratistas: G-4, d.

Referencia: 32-M-7180 - 11.210/1992. Provincia de Madrid. Denominación de las obras: «Mejora de firme. Fresado y reposición del firme. CN-401 de Madrid a Ciudad Real por Toledo, puntos kilométricos 2 al 4. Tramo: Madrid-Getafe». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: 25.413.692 pesetas. Fianza provisional: 508.274 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses. Clasificación de contratistas: G-4, d.

Referencia: 23-AV-2310 - 11.34/1992. Provincia de Avila. Denominación de las obras: «Variante de población. Supresión de travesía de Villatoro. Carretera N-110, de Soria a Plasencia, puntos kilométricos 56,1 al 58. Tramo: Villatoro». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: 340.933.049 pesetas. Fianza provisional: 6.818.661 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas: G-4, c; B-3, d.

Referencia: 33-TO-2620 - 11.87/1992. Provincia de Toledo. Denominación de las obras: «Colocación de barreras de seguridad. CN-V de Madrid a Badajoz, puntos kilométricos 152 al 175. Tramo: Orpesa-Navalmoral de la Mata». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: 77.972.332 pesetas. Fianza provisional: 1.559.447 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas: G-5, e.

Referencia: 33-BA-2510 - 11.231/1992. Provincia de Badajoz. Denominación de las obras: «Seguridad vial. Mejora de la señalización en la intersección, CN-630 de Gijón a Sevilla, punto kilométrico 684,255 y CN-432 de Badajoz a Granada, punto kilométrico 79,565». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: 8.579.399 pesetas. Fianza provisional: 171.588 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses. Clasificación de contratistas: No se exige clasificación.

Referencia: 34-O-3150 - 11.206/1992. Provincia de Asturias. Denominación de las obras: «Señalización. Repintado de marcas viales en autopistas, autovías y vías rápidas. Carreteras A-8, A-66, N-632 y N-641». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: 87.719.234 pesetas. Fianza provisional: 1.754.385 pesetas. Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1993. Clasificación de contratistas: G-5, d.

Referencia: 33-HU-2380 - 11.191/1992. Provincia de Huesca. Denominación de las obras: «Mejora de curvas. CN-240 de Tarragona a San Sebastián y Bilbao, punto kilométrico 136. Tramo: Monzón-Binéfar». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: 52.848.693 pesetas. Fianza provisional: 1.056.974 pesetas. Plazo de ejecución: Nueve meses. Clasificación de contratistas: A-2, b; G-4, c.

Referencia: 32-B-2910 - 11.211/1992. Provincia de Barcelona. Denominación de las obras: «Seguridad vial. Refuerzo de firme en la CN-II, puntos kilométricos 530,010 al 533,110. Tramo: L.P.-Lleida-Igualada». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: 406.938.761 pesetas. Fianza provisional: 8.138.775 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas: G-4, f.

Referencia: 33-GE-2340 - 11.73/1992. Provincia de Girona. Denominación de las obras: «Mejora de pavimento y reordenación de accesos. CN-II de Madrid a Francia por La Jonquera, puntos kilométricos 773,9 al 775,55. Tramo: La Jonquera». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: 89.878.428 pesetas. Fianza provisional: 1.797.569 pesetas. Plazo de ejecución: Cinco meses. Clasificación de contratistas: G-4, c; G-6, e.

Examen de documentos: Dirección General de Carreteras, séptima planta (sala de exposición de proyectos en trámite de licitación) y en las Demarcaciones de Carreteras del Estado de:

Madrid, en Madrid. Referencias: 32-M-6810, 39-M-6890, 39-M-6960, 32-M-7170 y 32-M-7180.

Castilla y León Oriental, en Burgos. Referencia: 23-AV-2310.

Castilla-La Mancha, en Toledo. Referencia: 33-TO-2620.

Extremadura, en Badajoz. Referencia: 33-BA-2570.

Asturias, en Oviedo. Referencia: 34-O-3150.
Aragón, en Zaragoza. Referencia: 33-HU-2380.
Cataluña, en Barcelona. Referencias: 32-B-2910
y 33-GE-2340.

Resolución de la Dirección General del Transporte Terrestre por la que se notifica la inejecución de la línea Córdoba-Puertollano, a efectos del ejercicio del derecho de reversión.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 8 de febrero de 1984, acordó abandonar definitivamente la construcción de diversas líneas de ferrocarril, entre las que se encontraba la línea Córdoba-Puertollano, e iniciar el proceso de enajenación de instalaciones y reversión de terrenos.

La Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres de 30 de julio de 1987, derogó la Ley de Ferrocarriles Secundarios y Estratégicos de 26 de marzo de 1908, modificada por la Ley de 23 de febrero de 1912, en base a la que se dictaron las disposiciones que autorizaban la construcción de las citadas líneas.

De conformidad con lo anterior, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 20 de julio de 1988, acordó la enajenación de las instalaciones y la reversión de los terrenos adscritos a dichas líneas de ferrocarril, encargando a la Dirección General de Transportes Terrestres del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (hoy Ministerio de Obras Públicas y Transportes) la realización de las actuaciones necesarias para el cumplimiento del precitado acuerdo.

El tiempo transcurrido desde la expropiación de los terrenos y asimismo los avatares de todo tipo acontecidos desde entonces, imposibilitan materialmente la notificación individualizada a los titulares del correspondiente derecho de reversión, de la posibilidad de solicitar la misma, por lo que procede realizar dicha notificación de forma pública, de acuerdo con lo previsto en el punto 3 del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

En virtud de lo anterior, esta Dirección General ha resuelto:

Comunicar a los titulares o causahabientes de los terrenos expropiados para la construcción de la línea de ferrocarril Córdoba-Puertollano (municipios de la provincia de Jaén: Marmolejo y Andújar; municipios de la provincia de Ciudad Real: San Lorenzo de Calatrava, Mestanza, Calzada de Calatrava, Villanueva de San Carlos y Puertollano), la no ejecución de la obra para el establecimiento del servicio que motivó la expropiación, a fin de que puedan ejercer el derecho a recobrar los bienes expropiados, que les concede el artículo 54 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, mediante la correspondiente solicitud dirigida al excelentísimo señor Gobernador Civil de Jaén o al excelentísimo señor Gobernador Civil de Ciudad Real, respectivamente, según donde se encuentre el municipio correspondiente, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de octubre de 1992.—El Director general del Transporte Terrestre, Bernardo Vaquero López.—11.151-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de los servicios de tripulantes para buques oceanográficos del Instituto Español de Oceanografía.

El Instituto Español de Oceanografía, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del ser-

vicio de tripulantes para buques oceanográficos del Organismo, por el periodo que se detalla en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El importe máximo de licitación asciende a 49.700.000 pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el concurso público, procedimiento abierto, así como el de prescripciones técnicas, podrán ser examinados en el Servicio de Administración del Instituto Español de Oceanografía, sito en avenida de Brasil, 31, Madrid.

Las proposiciones ajustadas a lo estipulado en los citados pliegos podrán presentarse en el Registro General de este Instituto, avenida de Brasil, 31, Madrid, antes de las trece horas del día 23 de noviembre de 1992.

En el caso de que las proposiciones fuesen remitidas por correo, el proponente deberá justificar la fecha de la imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Organismo de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama en el mismo día.

La fianza provisional para tomar parte en la convocatoria será el 2 por 100 de la totalidad de los trabajos, constituyéndose de acuerdo con lo establecido en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de sobres con la proposición económica será pública y se celebrará el día 25 de noviembre de 1992, a las doce horas, en la sede central del Instituto Español de Oceanografía, avenida de Brasil, 31, Madrid.

La Empresa debe estar clasificada en el grupo III, subgrupo 8, categoría B.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 20 de octubre de 1992.—El Director, Rafael Robles Pariente.—7.107-A.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO

Resolución del Boletín Oficial del Estado por la que se convoca concurso urgente para la contratación de un servicio de consultoría integral para la ejecución de un programa de mejora de la calidad de atención al cliente, así como de la coordinación y unificación de criterios de actuación de las distintas áreas y servicios del Boletín Oficial del Estado.

Objeto: Contratación de un servicio de consultoría integral para la ejecución de un programa de mejora de la calidad de atención al cliente, así como de la coordinación y unificación de criterios de actuación de las distintas áreas y servicios del Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con las características técnicas que figuran detalladas en el pliego de prescripciones técnicas.

Presupuesto máximo: Es de 60.000.000 de pesetas, IVA incluido, distribuidas en las siguientes anualidades:

1992: 10.000.000 de pesetas.
1993: 30.000.000 de pesetas.
1994: 20.000.000 de pesetas.

Fianzas exigidas: Provisional: 1.200.000 pesetas, y definitiva: 2.400.000 pesetas, en las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de la documentación: Se encuentra a disposición de los interesados en la Sección de Contratación del Boletín Oficial del Estado, planta 6.ª, todos los días y horas hábiles de oficina, dentro del plazo de licitación.

Dicha documentación consta del pliego de cláusulas administrativas, pliego de prescripciones técnicas y modelo de propuesta económica.

Documentos exigidos: Los que se especifican en el apartado 4 del pliego de cláusulas administrativas. En los sobres se hará constar el nombre del licitador y el objeto del concurso.

Los tres irán firmados por el oferente.

Presentación de las proposiciones: Se entregará en el Registro General del Boletín Oficial del Estado, calle Trafalgar, 27-29, antes de las trece horas del día 11 de noviembre de 1992, fecha en que quedará cerrado el plazo de presentación de las ofertas.

Apertura de pliegos: Se efectuará por la Mesa de Contratación designada al efecto el día 13 de noviembre de 1992, a las trece horas, en la Sala de Juntas del propio Organismo.

Nota: El importe del anuncio de la presente Resolución será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de octubre de 1992.—La Directora general, Beatriz Martín del Moral.

Resolución del Boletín Oficial del Estado por la que se convoca concurso urgente para la asistencia técnica para la realización de una campaña de imagen institucional y difusión de los productos del Boletín Oficial del Estado.

Objeto: Contratación de la asistencia técnica para la realización de una campaña de imagen institucional y difusión de los productos del Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con las características técnicas que figuran detalladas en el pliego de prescripciones técnicas.

Presupuesto máximo: Es de 25.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Fianzas exigidas: Provisional, 500.000 pesetas, y definitiva, 1.000.000 de pesetas, en las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de la documentación: Se encuentra a disposición de los interesados en la Sección de Contratación del Boletín Oficial del Estado, planta 6.ª, todos los días y horas hábiles de oficina, dentro del plazo de licitación.

Dicha documentación consta de pliego de cláusulas administrativas, pliego de prescripciones técnicas y modelo de propuesta económica.

Documentos exigidos: Los que se especifican en el apartado 4 del pliego de cláusulas administrativas. En los sobres se hará constar el nombre del licitador y el objeto del concurso.

Los tres irán firmados por el oferente.

Presentación de las proposiciones: Se entregarán en el Registro General del Boletín Oficial del Estado, calle Trafalgar, 27-29, antes de las trece horas del día 11 de noviembre de 1992, fecha en que quedará cerrado el plazo de presentación de las ofertas.

Apertura de pliegos: Se efectuará por la Mesa de Contratación designada al efecto el día 13 de noviembre de 1992, a las doce horas, en la sala de juntas del propio Organismo.

Nota: El importe del anuncio de la presente Resolución será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de octubre de 1992.—La Directora general, Beatriz Martín del Moral.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Servicio Catalán de la Salud por la que se convoca concurso público para la adjudicación de equipamientos.

El Servicio Catalán de la Salud convoca concurso público para adjudicar el siguiente equipamiento:

Expediente: E-438/1992.

Objeto: Equipamiento del Hospital Comarcal de La Selva.

Lote I: Aparatos médicos.
Presupuesto: 190.000.000 de pesetas.

Lote II: Laboratorio y farmacia.
Presupuesto: 20.000.000 de pesetas.
Lote III: Servicios hoteleros.
Presupuesto: 4.500.000 pesetas.
Lote IV: Mobiliario clínico.
Presupuesto: 90.500.000 pesetas.
Lote V: Mobiliario general.
Presupuesto: 64.500.000 pesetas.
Lote VII: Servicios administrativos.
Presupuesto: 7.000.000 de pesetas.
Lote IX: Servicios generales.
Presupuesto: 7.500.000 pesetas.
Lote X: Servicios técnicos.
Presupuesto: 7.000.000 de pesetas.
Lote XI: Instrumental y pequeño material.
Presupuesto: 9.000.000 de pesetas.
Presupuesto total: 400.000.000 de pesetas.

Documentación de interés para los licitadores: La documentación podrá ser examinada en la División de Recursos Físicos, Bienes y Servicios del Área de Recursos Económicos, plaza Nova, 2-3, primer piso, 08002 Barcelona, de nueve a trece horas, de lunes a viernes.

Presentación de proposiciones:

Lugar: En la dirección anteriormente citada.
Plazo: Hasta las trece horas del día 20 de noviembre de 1992.

La presentación de ofertas se hará de acuerdo con los modelos que integran la documentación del concurso.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación procederá a la apertura de proposiciones económicas el día 30 de noviembre de 1992, a las once horas, en la sede del Instituto Catalán de la Salud, Gran Vía de les Corts Catalanes, 587, primer piso, 08007 Barcelona.

Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones de la CEE: 9 de octubre de 1992.

Barcelona, 7 de octubre de 1992.—El Director, Joaquim Tosas i Mir.—11.159-D.

Resolución del Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales por la que se hace público el concurso de las obras de ampliación de la residencia de disminuidos físicos Pla d'en Boet, en Mataró.

Organismo contratante: Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales.

Objeto: Obras de ampliación de la residencia de disminuidos físicos Pla d'en Boet, en Mataró.

Tipo de licitación: Concurso público.

Exposición del pliego y presentación de proposiciones: En la Subdirección General de Gestión del ICASS, Servicio de Contrataciones y Patrimonio, travessera de les Corts, números 131-159, pabellón «Ave Maria», de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Presupuesto total: 57.531.519 pesetas.

Fianza definitiva: 2.301.261 pesetas.

Plazo de presentación de las proposiciones: Empezará al día siguiente de la última publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado», y tendrá una duración de quince días hábiles; en caso de que el último día del plazo sea sábado, la entrega de proposiciones se realizará el día hábil siguiente. Si las fechas no coinciden, se tendrá en cuenta la última, a efectos del cómputo del plazo de presentación de ofertas.

Lugar, día y hora de la licitación: Tendrá lugar en la sala de actos del ICASS, travessera de les Corts, números 131-159, pabellón «Lactancia», a las diez horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas; en caso de que el último día del plazo sea sábado, el acto de apertura de proposiciones tendrá lugar el primer día hábil siguiente, a la hora indicada.

Documentación a presentar por los licitadores: La que señala el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Barcelona, 2 de octubre de 1992.—El Director general, Narcís Nadal i Oller.—11.158-D.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Huelva por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita.

El Delegado provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Huelva hace saber: Que con esta fecha y por este Centro, ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Nombre: «Guadiana».

Número: 14.578.

Recursos a investigar: Sección C) de la Ley de Minas.

Superficie: 2 cuadrículas mineras.

Término municipal: Ayamonte.

Provincia: Huelva.

Periodo de vigencia: Tres años.

Titular: «Gestión y Promoción de Recursos, Sociedad Anónima».

Domicilio: Alcalá, 115 (Madrid).

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería: Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» números 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre).

Huelva, 22 de septiembre de 1992.—El Delegado provincial, Juan Manuel Luengo Pato.—6.937-A.

Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Huelva por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita.

El Delegado provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Huelva hace saber: Que con esta fecha y por este Centro, ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Nombre: «Zorrera».

Número: 14.583.

Recursos a investigar: Sección C) de la Ley de Minas.

Superficie: 2 cuadrículas mineras.

Término municipal: Santa Olalla del Cala.

Provincia: Huelva.

Periodo de vigencia: Tres años.

Recursos expresamente excluidos: Los de reserva del Estado «La Monaguera número 207» para minerales de hierro, cobre, oro y plata, y la reserva «La Remonta número 272»; para minerales de plomo, cinc, estaño, volframio, bismuto, platino, molibdeno, cromo, níquel, cobalto y fosfato.

Titular: «Extracciones Tomiños, Sociedad Limitada».

Domicilio: Hospital, número 2, 36740 Tomiño (Pontevedra).

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería: Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» números 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre).

Huelva, 23 de septiembre de 1992.—El Delegado provincial, Juan Manuel Luengo Pato.—6.938-A.

Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Huelva por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita.

El Delegado provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Huelva hace saber: Que con esta fecha y por este Centro, ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Nombre: «Ester-Fracción segunda».

Número: 14.568-2.

Recursos a investigar: Sección C) de la Ley de Minas.

Superficie: 1 cuadrícula minera.

Término municipal: Zalamea la Real.

Provincia: Huelva.

Periodo de vigencia: Tres años.

Recursos expresamente excluidos: Los de reserva del Estado «Zona Huelva» para minerales de hierro, plomo, cobre, manganeso, oro, plata, cadmio y cualquier otro asociado en los sulfuros polimetálicos (Orden de 10 de febrero de 1945 y 31 de octubre de 1969).

Titular: «Gestión y Promoción de Recursos, Sociedad Anónima».

Domicilio: Alcalá, 115 (Madrid).

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería: Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» números 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre).

Huelva, 28 de septiembre de 1992.—El Delegado provincial, Juan Manuel Luengo Pato.—6.935-A.

Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Huelva por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita.

El Delegado provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Huelva hace saber: Que con esta fecha y por este Centro, ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Nombre: «Ester-Fracción primera».

Número: 14.582-1.

Recursos a investigar: Sección C) de la Ley de Minas.

Superficie: 12 cuadrículas mineras.

Término municipal: Zalamea la Real.

Provincia: Huelva.

Periodo de vigencia: Tres años.

Recursos expresamente excluidos: Los de reserva del Estado «Zona Huelva» para minerales de hierro, plomo, cobre, manganeso, oro, plata, cadmio y cualquier otro asociado en los sulfuros polimetálicos (Orden de 10 de febrero de 1945 y 31 de octubre de 1969).

Titular: «Gestión y Promoción de Recursos, Sociedad Anónima».

Domicilio: Alcalá, 115, Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería: Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» números 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre).

Huelva, 28 de septiembre de 1992.—El Delegado provincial, Juan Manuel Luengo Pato.—6.940-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Teruel por la que se anuncia concurso para suministro de gasóleo tipo C.

Objeto: Suministro de gasóleo tipo C, en cantidad aproximada de 450.000 litros.

Fianza: Provisional, 270.000 pesetas. Definitiva, 540.000 pesetas.

Presentación de la documentación y la proposición: Durante veinte días hábiles siguientes al de publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», horas de nueve a trece, en la Sección de Asuntos Generales de la Diputación. Los sábados se considerarán días inhábiles.

Apertura de pliegos: A las doce horas del siguiente día hábil al último de plazo de ofertas, en el salón de Comisiones Diputación.

Entrega del suministro: En forma fraccionada según necesidades desde la fecha de adjudicación y durante la campaña 1992-93.

Pagos: Sobre factura mensual de suministro.

Exposición del expediente: Los pliegos de condiciones y demás documentación que integran el expediente se hallan a disposición de los licitadores, en Secretaría General, Sección Asuntos Generales de la Diputación, plaza San Juan, 7, teléfono 974 64 74 00, extensión 450.

Documentación y modelo de proposición: En el sobre A figurará la documentación exigida en la condición 4.ª del pliego y en el B la proposición y documentación a que se refiere esa condición según el siguiente modelo:

Don residente en calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de con código de identificación fiscal número y domicilio social en calle número), enterado de la convocatoria publicada por la Diputación Provincial de Teruel en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar el suministro de gasóleo tipo C para la campaña de 1992-93 en cantidad aproximada de 450.000 litros, se comprometo a realizar el suministro según características descritas en la documentación que acompaña, con entera sujeción a las condiciones técnicas y jurídicas y económico-administrativas, con un descuento en tanto por ciento sobre el precio oficial vigente en cada momento (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Teruel, 1 de octubre de 1992.—El Presidente, Ricardo Donate Catalán.—El Secretario general, José María Blanco Pradilla.—7.103-A.

Resolución del Ayuntamiento de Banyoles (Gerona) por la que se ha convocado concurso para adjudicar el uso privativo de una finca municipal.

El Ayuntamiento de Banyoles, en sesión celebrada en fecha 15 de octubre de 1992, ha convocado concurso para adjudicar el uso privativo de una finca municipal, con la destinación de la construcción y ulterior explotación, en régimen de concesión administrativa, de una estación de servicio de venta de carburantes en el sector de la UP4.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, cualquier día laboral, en el horario comprendido desde las nueve hasta las quince horas, hasta las trece horas del trigésimo día, contado a partir del día siguiente de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Diario Oficial de la Generalidad».

El acto de apertura de las pliegos que conforma el presente concurso tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, el mediodía del día hábil siguiente a la finalización del plazo de la presentación de pliegos.

El canon se establece en la aportación de la cantidad inicial de 40.000.000 de pesetas, y, anual-

mente, durante el período de vigencia de la concesión, de 1.000.000 de pesetas, actualizado anualmente de acuerdo con el sistema del Índice de Precios al Consumo.

La fianza provisional se fija en 1.000.000 de pesetas, que los concursantes deberán entregar en el momento de presentar la plica en cualquiera de las formas admitidas en derecho. Las propuestas deberán ajustarse al modelo que figura en el pliego regulador.

El pliego de condiciones regulador del concurso y demás documentación que integra el expediente administrativo se encuentra expuesto en el Área de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento.

Banyoles, 19 de octubre de 1992.—El Alcalde.—7.092-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia nuevo concurso para contratación de la realización de las obras de consolidación de los acantilados (punta Canfali).

Declarado desierto el concurso sobre consolidación de acantilados, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 216, de fecha 8 de septiembre de 1992, se publica esta nueva licitación:

Objeto: La realización, por concurso público, del anteproyecto, proyecto completo y la ejecución del primer tramo de las obras de consolidación de los acantilados del Castillo de Benidorm (punta Canfali). Estableciéndose dos fases en el concurso: Fase A) Presentación del anteproyecto y ofertas económicas. Fase B) Redacción por el contratista adjudicatario del proyecto ejecutivo completo y ejecución del tramo I. Los ofertantes presentarán el anteproyecto, mencionado y se obligan, en caso de ser adjudicatarios, a redactar en los plazos previstos en el pliego de condiciones el proyecto ejecutivo completo una vez le sea notificada la adjudicación de este concurso.

Tipo de licitación y forma de pago: La oferta económica contenida en el anteproyecto será inferior a 46.000.000 de pesetas, IVA incluido, incluyendo en la misma, además de la valoración de la obra, cuantos gastos de honorarios técnicos por redacción del proyecto, dirección de la obra, se consideren por la contrata. El importe de los trabajos se abonará de la forma siguiente: a) A la aprobación del proyecto de ejecución se expedirá certificado por el importe de los honorarios técnicos, de redacción, caso de que se incluyera en la oferta económica. b) Mensualmente se expedirán por la dirección facultativa certificaciones de obra ejecutada que incluirá la parte proporcional de honorarios facultativos si así se incluyen en la oferta económica. Estas serán aprobadas por la Comisión Municipal de Gobierno, previa contratación del gasto e informe pertinente.

Clasificación del contratista: Los contratistas que se presenten al concurso deberán estar en posesión de la clasificación de contratistas de obra del Estado, en alguno de los siguientes grupos, subgrupos o categorías: Grupo general C, categoría d), o bien, Grupo K, subgrupos 1 y 2, categoría d), o grupo K, subgrupo 7, categoría d). Si se propusieran obras marítimas se dispondrá de la clasificación grupo F, subgrupos 2 y 7, categoría d).

Garantías: Provisional, 960.000 pesetas. Definitiva el 4 por 100 del precio del contrato.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Dependencia donde obra el expediente y los pliegos de condiciones: En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: Las proposiciones podrán presentarse en días hábiles, de las diez a las trece horas, hasta el día laborable anterior al de la celebración de la licitación en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante la Mesa de

Contratación, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan quince, también hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y si cayere en sábado, la apertura se celebrará el primer día hábil de la semana siguiente.

Adjudicación: La Mesa de Contratación se limitará en el acto de apertura de pliegos al examen y, en su caso, admisión de las ofertas presentadas, sin otorgarse adjudicación provisional alguna, elevándose con el acta y las observaciones que estime pertinentes al órgano municipal que haya de efectuar la adjudicación del contrato. La administración, previo informe de los Servicios Técnicos competentes en cada caso, tendrá alternativamente la facultad de adjudicar el contrato a la proposición más ventajosa, sin atender necesariamente al valor económico de la misma, o declarar desierto el concurso.

Proposiciones: Se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en nombre de cuya representación acredite con la escritura de poder que acompaña, debidamente bastantada), declara: Que conozco el pliego de condiciones y el expediente para contratar el anteproyecto, proyecto completo y la ejecución del primer tramo de las obras de consolidación del castillo de Benidorm (punta Canfali), y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a cumplir el contrato con arreglo a todas y cada una de las condiciones de la licitación y las que la mejoren, en su caso, y constan en la oferta, a cuyos efectos manifiesta:

a) Que oferta como precio contractual la cantidad de (en letra y número) pesetas.

b) Que declara bajo su responsabilidad que no le afectan las incapacidades previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado o de las normas que igualmente sean de aplicación al efecto.

c) Que se obliga a cumplir con lo dispuesto en la legislación tributaria y laboral en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de seguro de accidentes con el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Benidorm, 20 de octubre de 1992.—El Alcalde-Presidente.—11.140-D.

Resolución del Ayuntamiento de Cervo (Lugo), por la que se anuncia procedimiento de contratación para la cesión de un local en el edificio de la sede consistorial de Cervo para el establecimiento de una Entidad bancaria.

Habiéndose aprobado por la Comisión de Gobierno del Concello de Cervo, en su sesión celebrada el día 24 de septiembre de 1992, la memoria explicativa, bases y pliego de condiciones reguladores del procedimiento de contratación para la cesión de un local en el edificio de la sede consistorial de Cervo para el establecimiento de una Entidad bancaria, por medio de la presente se exponen los referidos pliegos de condiciones al público, por plazo de treinta días, durante los cuales podrán los interesados presentar las alegaciones y formular las reclamaciones que estimen oportunas, debiendo presentar durante el mismo plazo las propuestas económicas todos los interesados en participar en el concurso que se convoca, si bien de presentarse alegaciones o reclamaciones el plazo de licitación se aplazará cuanto fuera necesario mediante resolución de la Alcaldía.

El anuncio de concurso tiene las siguientes características:

1. **Objeto:** Concesión administrativa para la ocupación por Entidad bancaria en la planta baja de la Casa Consistorial de Cervo, de una superficie de 24,28 metros cuadrados.

2. **Plazo:** El plazo de concesión administrativa será de quince años con carácter improrrogable.

3. **Valoración y fianzas:** La ocupación objeto de concesión se valora el primer año en 1.417.952 pesetas. Quienes deseen participar en la licitación deberán presentar una fianza provisional de 425.386 pesetas; la fianza definitiva que deberá presentar el adjudicatario será de 1.063.464 pesetas. Las referidas fianzas podrán presentarse en cualquiera de los medios admitidos en Derecho, admitiéndose también las cédulas que a tal fin emite el Banco de Crédito Local de España.

4. **Tipo de licitación y criterios de selección:** El canon que deberá abonar el primer año el concesionario será de 1.417.952 pesetas, pudiendo ofertarse uno superior. Los criterios de selección se recogen en la cláusula novena del pliego de condiciones.

5. **Presentación de proposiciones, plazo y características:** El plazo para la presentación de proposiciones será de treinta días hábiles a contar del siguiente al que publique el presente anuncio en el último de los Boletines al que se remite («Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de Galicia» y «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo»).

Se presentarán dos sobres cerrados, a mano, en el Registro General del Concello de Cervo, los cuales podrán estar lacrados, firmados por el licitador o su representante y en los que figurará, además del nombre y apellidos o razón social del mismo, el siguiente lema: «Proposición para tomar parte en el concurso de cesión de un local por el Ayuntamiento de Cervo en el edificio de la Casa Consistorial para la instalación de una Entidad bancaria».

En el primero de los sobres se incluirá la documentación correspondiente al concursante y que será la siguiente:

a) Copia auténtica de la escritura de constitución de la Sociedad Mercantil y acreditación de su inscripción en el Registro Mercantil, así como en los demás registros en que sea procedente en Derecho.

b) Poder suficiente del firmante de la oferta y copia del documento nacional de identidad del mismo.

c) Copia del código de identificación fiscal de la entidad mercantil.

d) Declaración de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en la redacción vigente del artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

e) Declaración expresa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y justificación de estar al corriente en el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social.

f) El resguardo acreditativo de haber hecho depósito en la Tesorería municipal de la fianza provisional.

En el segundo de los sobres incluirá la documentación que ha de servir para evaluar la oferta de acuerdo con los criterios establecidos en la cláusula novena del pliego de condiciones. Se acompañarán cuantos documentos la Entidad proponente considere necesarios para justificar los méritos a que se ha hecho referencia. Todos ellos deberán venir debidamente firmados.

6. **Apertura de las proposiciones:** Las proposiciones se abrirán a las doce horas del día hábil siguiente al último del plazo establecido para su presentación. Si coincidiera en sábado, la apertura se retrasaría al primer día hábil siguiente, a la misma hora.

7. **Gastos:** Todos los gastos que origine el procedimiento de licitación, incluidos los de publicación del presente anuncio, correrán de cuenta del adjudicatario.

8. **Formalización:** El adjudicatario formalizará un contrato de carácter administrativo de acuerdo con los términos de las bases y de su oferta, sometiéndose el presente expediente así como el vínculo contractual que del mismo se derive, dada su naturaleza administrativa, a la jurisdicción contencioso-administrativa.

9. **Información complementaria:** Podrá solicitarse por teléfono (número 982-55-77-77), o por fax (número 982-55-77-29), copia de las bases y pliego de condiciones, así como cuanta información complementaria se precise.

Cervo, 6 de octubre de 1992.—El Alcalde, Roberto Álvarez Fernández.—6.951-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés, Madrid, referente a la licitación para la concesión de bienes de dominio público que se citan.

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 12 de mayo de 1992, adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto para la construcción de un aparcamiento subterráneo, que ha de servir de base para la concesión de bienes de dominio público, en los terrenos sitos entre la avenida del Mediterráneo, calle Río Duero y Colegio Público «Calderón de la Barca».

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, pudiéndose presentar reclamaciones durante el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio.

Dentro de los veinte últimos días del plazo de información pública, podrán presentarse las plicas para tomar parte en la licitación que se convoca, con arreglo a los siguientes extremos:

1. El objeto de la concesión es el solar sito entre la avenida del Mediterráneo, calle Río Duero y Colegio Público «Calderón de la Barca». El adjudicatario deberá realizar las obras descritas en el correspondiente proyecto.

2. El canon deberá ofrecerlo los licitadores.

3. El plazo de utilización será fijado en función de la propia licitación con un máximo de noventa y nueve años.

4. Tanto el proyecto como los Pliegos de Condiciones, y demás documentos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones, se encuentran de manifiesto en la sección de contratación de este Ayuntamiento.

5. La garantía provisional que debe presentarse, de conformidad con lo establecido en el número 3 del artículo 87 del Reglamento de Bienes, asciende a 5.229.868 pesetas.

La garantía definitiva se fijará, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

6. **Modelo de proposición:**

Don con domicilio en calle número actuando en nombre y representación de enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Leganés, para la adjudicación de la concesión, con objeto de construir un aparcamiento subterráneo en los terrenos sitos entre la avenida del Mediterráneo, calle Río Duero y Colegio Público «Calderón de la Barca», con una superficie de 4.901,17 metros cuadrados para 212 plazas de coches, hace constar:

Que desea tomar parte en la licitación para la adjudicación de la mencionada concesión, con arreglo a los siguientes extremos:

- Plazo de utilización.
- Canon.
- Tarifa tipo.

Que se somete, en todo caso, al proyecto aprobado y a los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la concesión.

Que se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección de la Industria española.

(Fecha y firma del licitador)

7. **Presentación de plicas.** En la sección de contratación de nueve a trece horas, dentro de los últimos veinte días hábiles de plazo de información pública.

8. **Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación, excepto sábados.

9. De conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se ha otorgado el derecho de tanteo a «Aparcamientos Calderón de la Barca, Sociedad Cooperativa Limitada»

Leganés, 6 de junio de 1992.—El Alcalde, José Luis Pérez Racz.—10.919-D.

Resolución del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), por la que se hace pública la adjudicación de los trabajos de conservación, renovación y/o mejora de las zonas verdes y jardines.

En cumplimiento de lo que establece el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se pone en conocimiento del público que el Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión plenaria de 23 de julio de 1992, adoptó, entre otros, el acuerdo de adjudicar definitivamente a favor de «Krinkels Beplantings Maatscappij B. V.», los trabajos de conservación, renovación y/o mejora de las zonas verdes y jardines de la ciudad, así como el suministro de materiales y plantas y trabajos varios, por un periodo de dos años y un presupuesto de 308.000.000 de pesetas anuales.

L'Hospitalet de Llobregat, 29 de septiembre de 1992.—El Alcalde, Ignacio Pujana Fernández.—6.949-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para la conservación y mantenimiento de zonas verdes municipales.

Objeto: Conservación y mantenimiento de zonas verdes municipales, mediante concurso público.

Tipo de licitación: La contratación se realizará por las zonas y por los importes máximos que a continuación se relacionan:

Cordillera Norte: 38.084.907 pesetas.
Zona de Cabecicos: 7.153.437 pesetas.
Campo de Cartagena: 4.429.978 pesetas.
Cordillera Sur: 42.611.559 pesetas.

Clasificación exigida: Las Empresas deberán encontrarse clasificadas conforme a la normativa reguladora de la clasificación de Empresas Consultoras y de Servicios por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, en los siguientes grupos:

Cordillera Norte y Cordillera Sur: Grupo III (servicios), subgrupo 5 (conservación y mantenimiento de bienes inmuebles, conservación y mantenimiento de jardines y parques), categoría b.

Zona de Cabecicos y Campo de Cartagena: No precisa clasificación.

Fianza provisional: La cantidad correspondiente al 2 por 100 del presupuesto de la zona a que liciten.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio, caso de ser sábado, se realizará el inmediato día hábil.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo anterior.

Pliego de condiciones: Se encuentra publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», caso de presentarse alguna reclamación se anulará la presente convocatoria de concurso.

Expediente: Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio.

Oferta: Se realizará conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de

identidad número expedido en a de de 19... en nombre propio (o en representación de como acreditado con poder notarial declarado bastante, otorgado por a mi favor, ante el Notario don), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número de fecha de de 19... y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas con destino al concurso, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, para la conservación y mantenimiento de jardines municipales, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a hacerse cargo del servicio de referencia en la zona en la cantidad anual de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 5 de octubre de 1992.—El Teniente Alcalde de Hacienda.—7.099-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se hacen públicas las adjudicaciones de las concesiones administrativas para la gestión y explotación de los inmuebles municipales

El excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, en sesiones plenarios celebradas el 26 de junio y 31 de julio de 1992, acordó adjudicar definitivamente la concesión administrativa para la gestión y explotación de los inmuebles municipales que se indicarán a continuación:

1. Kiosko número 1 de márgenes de Torneo:
Adjudicatario: Don Jesús Torres Rodríguez de Torres.
Canon anual: 3.900.000 pesetas.
Plazo de la concesión: Doce años.
Fecha de adjudicación: 31 de julio de 1992.
2. Kiosko número 5 de márgenes de Torneo:
Adjudicataria: Doña Mónica Navarro León.
Canon anual: 2.730.000 pesetas.
Plazo de la concesión: Doce años.
Fecha de adjudicación: 31 de julio de 1992.
3. Kiosko número 1 de Triana-Chapina:
Adjudicatario: Don José Carlos Blandino Francés.
Canon anual: 3.680.000 pesetas.
Plazo de la concesión: Doce años.
Fecha de adjudicación: 31 de julio de 1992.
4. Kiosko número 4 de Triana-Chapina:
Adjudicataria: Doña Alicia Peris Ferrandis.
Canon anual: 4.000.000 de pesetas.
Plazo de la concesión: Diez años.
Fecha de adjudicación: 31 de julio de 1992.
5. Edificio-Mirador en plaza sur de Chapina:
Adjudicatario: «M. R. Hostelera, Sociedad Limitada».
Canon anual: 6.000.000 de pesetas.
Plazo de concesión: Ocho años.
Fecha de adjudicación: 26 de junio de 1992.
6. Caseta La Única en calle Torneo:
Adjudicatario: «Sabino, Sociedad Limitada».
Canon anual: 7.575.000 pesetas.
Plazo de la concesión: Quince años.
Fecha de adjudicación: 26 de junio de 1992.
7. Kiosco con pérgola en plaza Norte de Chapina:
Adjudicataria: Doña Amparo Roldán Barragán.
Canon anual: 2.500.000 pesetas.

Plazo de la concesión: Quince años.
Fecha de adjudicación: 26 de junio de 1992.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 18 de septiembre de 1992.—El Gerente, Joaquín Blanco Fernández.—6.953-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de las parcelas municipales que se citan.

El Consejero de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 1992, acordó adjudicar definitivamente la enajenación mediante subasta de las parcelas municipales que a continuación se indican:

Lote de terreno comprensivo de las parcelas 3.12, 3.13 y 3.14.

Adjudicación definitiva: Don José María Gallego Sánchez.

Importe total de las adjudicaciones: 352.082.400 pesetas.

Sevilla, a 25 de septiembre de 1992.—El Gerente, Joaquín Blanco Fernández.—6.955-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Valdés (Asturias) por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras de construcción de edificio destinado a piscina cubierta municipal en Villar, Lueca (concejo de Valdés).

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 252, de fecha 20 de octubre de 1992, páginas 35553 y 35554, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Clasificación empresarial: Grupo C, subgrupo 2, categoría C», debe decir: «Clasificación empresarial: Grupo C, subgrupo 2, categoría E».—10.724-D CO.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Salamanca por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, para el suministro de mobiliario y accesorios para la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia en Campus «Miguel de Unamuno».

Objeto: Suministro, entrega e instalación de mobiliario y accesorios para el nuevo edificio de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia, expresados en los lotes que figuran como anexo a esta Resolución.

Presupuesto de licitación: 24.200.000, pesetas (IVA incluido).

Fianza provisional: 2 por 100 de los importes señalados para cada lote, siendo la cantidad máxima (concurrencia a todos los lotes), de 484.000 pesetas.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en el Servicio de Asuntos Económicos de la Universidad de Salamanca, Patio de Escuelas, 1, Salamanca, durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas.

Plazo de entrega del suministro: Sesenta días, a partir del siguiente a la notificación de adjudicación definitiva.

Documentación a presentar por los licitadores: La determinada en la cláusula número 8 del pliego de las administrativas particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y finalizará el día 7 de noviembre de 1992, a las catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad de Salamanca, Patio de Escuelas, 1, Salamanca. No se admitirán las proposiciones presentadas por correo.

Apertura de proposiciones económicas: Se realizará por la Mesa de Contratación a las doce horas del día 11 de noviembre de 1992, en la sala de juntas del Rectorado de la Universidad de Salamanca.

La tramitación del presente expediente de contratación tiene el carácter de urgente con los efectos previstos en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El importe de la publicación de este anuncio correrá a cargo de los adjudicatarios.

Salamanca, 21 de octubre de 1992.—El Rector, Julio Fermoso García.—7.101-A.

Anexo

Relación detallada de los lotes del suministro

Lote número 1: Despachos completos. Presupuesto máximo: 5.000.000 de pesetas.

Lote número 2: Aulas. Presupuesto máximo: 7.000.000 de pesetas.

Lote número 3: Salón de actos. Presupuesto máximo: 3.500.000 pesetas.

Lote número 4: Aulas-seminarios y sala demostración. Presupuesto máximo: 2.500.000 pesetas.

Lote número 5: Laboratorios. Presupuesto máximo: 2.900.000 pesetas.

Lote número 6: Vestuarios, almacenes y servicios. Presupuesto máximo: 2.000.000 de pesetas.

Lote número 7: Complementos. Presupuesto máximo: 1.300.000 pesetas.

Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia el concurso público para la ejecución de la obra «Construcción del edificio de la Biblioteca Central», en el Campus de Tarifa.

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ha resuelto convocar, por el procedimiento de urgencia, concurso público para la ejecución de la obra «Construcción del edificio de la Biblioteca Central», en el Campus de Tarifa.

Presupuesto líquido de licitación: 493.337.452 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos: todos; categoría E.

Exposición de los pliegos: Servicio de Patrimonio y Contratación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (calle Murga, 21, planta cuarta, Las Palmas).

Lugar de presentación de proposiciones: El Registro General de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (calle Murga, 21, planta segunda, Las Palmas).

Plazo de presentación de proposiciones: Finalizará el día 16 de noviembre de 1992, a las catorce horas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar por la Mesa de Contratación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en acto público, el día 23 de noviembre de 1992, a las trece horas, en la sala de juntas del Rectorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (calle Alfonso XIII, 2).

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de octubre de 1992.—El Rector, Francisco Rubio Royo.—7.098-A.